

MENDOZA, 03 AGO 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 22273/2016, en la que la Coordinadora de las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Esp. Inga. Patricia Susana INFANTE, propone la designación de docentes como miembros del Cuerpo Docente de las citadas carreras;

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de los Profesionales propuestos, han sido informados y analizados por el Comité Académico de las carreras de Posgrado de referencia y la Dirección de Posgrado.

Las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-CS.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de octubre de 2016.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesionales que se mencionan a continuación, como miembros del Cuerpo Docente de las carreras de Posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, de esta Casa de Estudios, según el siguiente detalle:

- Dra. Mónica Beatriz GUITART CORIA (DNI: 17.252.307) Docente responsable a cargo de la asignatura N° 106 “Estadística Aplicada al Ambiente”.
- Mgter. José Alberto FLORES (DNI: 12.053.115) Docente responsable a cargo de la asignatura N° 301 “Procesos y Obras para el Tratamiento de Efluentes Líquidos”.
- Esp. Ing. Luis Enrique GUIASOLA (DNI: 16.767.466) Docente colaborador en la asignatura N° 403 “Evaluación de Impacto Ambiental”. Auditorías y Normas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN CD – N° 172 / 17